

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 257 /2011

VISTO:

El estado del concurso nro. 39/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. CSEL nro. 29/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que luego de la publicación del listado de los sesenta y dos inscriptos al concurso en la página web de este Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar), se los convocó por Res. CSEL nros. 86/2011 y 210/2011 a las pruebas de oposición escrita y oral, respectivamente.

Que al examen escrito recibido el 1° de julio del corriente se presentaron catorce (14) concursantes quienes, posteriormente, fueron citados a la prueba de oposición oral el día 18 de noviembre de este mismo año.

Que, a su vez, a la mencionada oposición oral se presentaron nueve (9) concursantes y, el jurado entregó el dictamen con las calificaciones de ambas pruebas el 1° de diciembre de 2011.

Que, en consecuencia, en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de concursos, se fija el 12 de diciembre de 2011 a las 13, para que se efectúe la identificación de los exámenes escritos.

Por ello,

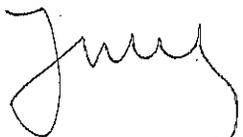
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Identificar los exámenes escritos rendidos en el concurso nro. 39/10, convocado para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario en acto público a llevarse a cabo en la sede de este Consejo el 12 de diciembre de 2011 a las 13.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°: Regístrese, notifíquese a los concursantes a través de la página web del Consejo de la Magistratura y, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 257 /2011


Dr. Horacio Gr. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires, diciembre de 2011.

RES. N° /2011

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 257/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 257/2011, se resolvió identificar los exámenes escritos rendidos en el concurso nro. 39/10, convocado para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario en acto público a llevarse a cabo en la sede de este Consejo el 12 de diciembre de 2011 a las 13.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 1 de diciembre, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 257/2011.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2011